NOTIFICACIÓN del Servicio de Inspección y Control de la Demanda de Vivienda Protegida de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, de las propuestas de regularización que se detallan en el anexo.

No ha sido posible notificar las Propuestas de Regularización que se detallan a continuación por incumplimiento de la obligación de depósito de fianza de arrendamiento (art. 17.2 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos «Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

Se notifica conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 27/11/1992), a los sujetos obligados que se detallan en el anexo.

Los interesados tienen a su disposición en las oficinas de la Inspección de Vivienda (Edificio Pignatelli. Pº Mª Agustín 36 Puerta 7, 2ª planta) las correspondientes Propuestas de Regularización.

Se les da por notificados a todos los efectos, informándoles que disponen del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para alegar lo que consideren oportuno o proceder al cumplimiento de la obligación de depósito.

Zaragoza, 6 de octubre de 2010.—La Jefa del Servicio de Inspección y Control de la Demanda de Vivienda Protegida, Asunción Albero Marcén.

ANEXO

1. Propuesta de regularización nº 0701/2009
Fecha: 17 de noviembre de 2010
Nombre: L. Miguel Aso Palacín
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

2. Propuesta de regularización nº 00290/2010
Fecha: 16 de julio de 2010
Nombre: Zaragoza, Avda. Madrid 148 S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

3. Propuesta de regularización nº 00293/2010
Fecha: 13 de septiembre de 2010
Nombre: Noelia Gómez Pellejero
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

4. Propuesta de regularización nº 00312/2010
Fecha: 20 de julio de 2010
Nombre: Fernando Altuna Urcelay
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

5. Propuesta de regularización nº 00313/2010
Fecha: 13 de septiembre de 2010
Nombre: Antonio Calvete Delón
Población: Canfranc
Provincia: Huesca
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

6. Propuesta de regularización nº 00322/2010
Fecha: 5 de agosto de 2010
Nombre: Carlos Gil Nevado
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

7. Propuesta de regularización nº 00327/2010
Fecha: 5 de agosto de 2010
Nombre: Fernando Ruiz Estébanez
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

8. Propuesta de regularización nº 00333/2010
Fecha: 5 de agosto de 2010
Nombre: Ibermediterrámeo S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

9. Propuesta de regularización nº 00348/2010
Fecha: 5 de agosto de 2010
Nombre: Celeste Vieira Rodrigues
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

10. Propuesta de regularización nº 00349/2010
Fecha: 5 de agosto de 2010
Nombre: Emilio Riazuelo Navarro
Población: Calatarao
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).